

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES - DIRECCION REGIONAL SALUD TUMBES

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-DRST-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE MICROCUBETAS DESCARTABLES PARA HEMOGLOBINOMETRO PARA LA DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	10/08/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	16:44:09

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 1.2 de la página 14 de las Bases se indica que la cantidad de microcubetas a ofertar es: 7390.

Al respecto, con la finalidad de que la entidad pueda aprovechar la vigencia de los productos y una mejor distribución de los productos objeto de la convocatoria, solicitamos al Comité de Selección que establezca que para el presente procedimiento de selección se establezca un cronograma de dos entregas del siguiente modo:

Entrega 1: 3,695 microcubetas descartables.  
Entrega 2: 3,695 microcubetas descartables.

Solicitamos al Comité de Selección acoger la presente solicitud.

**Acápito de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** I    **Literal:** 1.9    **Página:** 15  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge su consulta y se incluirá en las bases integradas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
se modificará las bases

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES - DIRECCION REGIONAL SALUD TUMBES  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-DRST-OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MICROCUBETAS DESCARTABLES PARA HEMOGLOBINOMETRO PARA LA DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	10/08/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	16:44:09

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 1.9 en relación con el plazo de entrega se indica lo siguiente:

-Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de Diez (10) días calendarios contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

Al respecto, es importante recalcar que, para poder ofertar los productos con las características solicitadas, se deben tener en consideración dentro de dicho plazo de entrega, los plazos de importación, desaduanaje, nacionalización y traslado de los productos, por lo que no resulta razonable establecer como plazo de entrega en 10 días calendario.

En ese sentido, solicitamos al Comité de Selección establecer el plazo de entrega para la primera entrega en TREINTA (30) DIAS CALENDARIOS CONTABILIZADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA

(Solicitamos al Comité de Selección considerar la misma solicitud para lo indicado en la página 23 de las Bases en relación con el plazo de entrega)

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: I      Literal: 1.9      **Página: 15**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge su consulta y se acepta 30 días de plazo para la entrega del producto

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se modificará las bases

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES - DIRECCION REGIONAL SALUD TUMBES  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-DRST-OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MICROCUBETAS DESCARTABLES PARA HEMOGLOBINOMETRO PARA LA DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

---

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	10/08/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	16:44:09

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

En relación con nuestra primera consulta, solicitamos al Comité de Selección que establezca que la segunda entrega se llevará a cabo SESENTA (60) DÍAS DESPUÉS DE LA PRIMERA ENTREGA.

(Solicitamos al Comité de Selección considerar la misma solicitud para lo indicado en la página 23 de las Bases en relación con el plazo de entrega)

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: I      Literal: 1.9      **Página: 15**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge su consulta y se incluirá en las bases integradas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se modificará las bases

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES - DIRECCION REGIONAL SALUD TUMBES  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-DRST-OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MICROCUBETAS DESCARTABLES PARA HEMOGLOBINOMETRO PARA LA DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	10/08/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	16:44:09

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

De la revisión de los documentos para la admisión, la entidad ha previsto que se acrediten las especificaciones técnicas con folletos, instructivos, catálogos, certificaciones o cartas de fabricante que permitan acreditar las especificaciones técnicas sin embargo, cabe señalar que las Bases estándar disponen que, en caso se determine que adicionalmente a la declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, el postor deba presentar algún otro documento, se debe consignar dentro de un literal el detalle de la documentación adicional que el postor debe presentar tales como autorizaciones del producto, folletos, instructivos, catálogos o similares; detallando con claridad las características y/o requisitos funcionales específicos del bien previstos en las especificaciones técnicas que deben ser acreditadas por el postor con la documentación requerida. Caso contrario, las bases administrativas adolecerían de vicios de nulidad al no cumplir con las bases estándar: Resolución N° 2336-2023-TCE-S3

En ese sentido, solicitamos al comité de selección establezca que se acreditarán las siguientes especificaciones técnicas para el objeto de convocatoria:

**MICROCUBETA DESCARTABLE:**

- DEBEN SER COMPATIBLES CON EL MEDIDOR DE HEMOGLOBINA DE HEMOCONTROL.
- ESTAS MICROCUBETAS ESTAN INDICADAS PARA LA DETERMINACION CUANTITATIVA DE HEMOBLOGINA EN LA SANGRE
- LAS CUBETAS DEBEN CONSERVARSE EXCLUSIVAMENTE EN SU ENVASE ORIGINAL DE 15 °C a 30° (DESCRITAS EN LA PÁGINA 30 DE LAS BASES)

(Entendiendo que las demás especificaciones técnicas se darán por acreditadas mediante la presentación del ANEXO N° 03)

Caso contrario, las bases administrativas adolecerían de vicios de nulidad conforme a lo señalado por el Tribunal de Contrataciones del Estado según diversas resoluciones, entre ellas, la Resolución N° 2336-2023-TCE-S3.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** f)      **Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente, porque necesariamente el postor deberá anexar instructivos, folletos y/o catálogos emitidos por el fabricante del producto

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se modificará las bases

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES - DIRECCION REGIONAL SALUD TUMBES  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-DRST-OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MICROCUBETAS DESCARTABLES PARA HEMOGLOBINOMETRO PARA LA DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

---

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	10/08/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	16:44:09

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Visualizando el cuadro de las características y condiciones de las especificaciones técnicas de la página 20 y 22, se puede entender que la presente convocatoria consta de 2 ítems y que ambos corresponden a ítems distintos, por ello, a fin de evitar ambigüedades para la presentación de ofertas, solicitamos al Comité de Selección que evite duplicidades y pueda señalar solo un cuadro con la cantidad total a ofertar para la presente convocatoria.  
(Solicitamos considerar la misma solicitud para lo indicado en la página 14 de las Bases)  
(ver pagina 20 y 22)

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: --      **Página: 20**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge a su consulta y se incluirá un solo total del producto

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se modificará las bases

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES - DIRECCION REGIONAL SALUD TUMBES  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-DRST-OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MICROCUBETAS DESCARTABLES PARA HEMOGLOBINOMETRO PARA LA DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	10/08/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	16:44:09

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

En la página 23 de las Bases se indica que la vigencia mínima requerida de los productos a ofertar es:

-Fecha de vencimiento: mayor a 3 años

Al respecto, es importante indicar que el fabricante de estos productos: EKF DIAGNOSTICS elabora estos insumos con una fecha de vencimiento menor a los 18 meses; en ese sentido, teniendo en cuenta los tiempos de importación, desaduanaje, nacionalización y traslado de los productos, resulta imposible que se pueda ofertar los productos de la presente convocatoria en un periodo de vigencia mayor a 3 años, en ese sentido, sobre los argumentos expuestos, respetuosamente SOLICITAMOS A LA ENTIDAD SIRVA CONSIDERAR UNA VIGENCIA NO MENOR DE 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE INTERNAMIENTO DE LOS BIENES.

(Considerar la misma solicitud para lo indicado en la página 21 de las Bases en relación a la fecha de expiración)

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** --      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge a su consulta y se considera la vigencia no sea menor de 12 meses a partir de la fecha de internamiento de los bienes y se considera fecha de vencimiento de 12 meses.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se modificará las bases

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES - DIRECCION REGIONAL SALUD TUMBES  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-DRST-OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MICROCUBETAS DESCARTABLES PARA HEMOGLOBINOMETRO PARA LA DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

---

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	10/08/2023
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	16:44:09

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 3.2 de la 24 de las Bases se indica que se debe adjuntar el siguiente documento:

-Certificado BPA de droguería.

Al respecto, solicitamos al Comité de Selección aclarar que la presente documentación deberá estar a nombre del postor.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** A      **Página:** 24  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento debe estar a nombre del postor

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES - DIRECCION REGIONAL SALUD TUMBES  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-DRST-OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MICROCUBETAS DESCARTABLES PARA HEMOGLOBINOMETRO PARA LA DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

Ruc/código :	20545792177	Fecha de envío :	10/08/2023
Nombre o Razón social :	CHAPOLAB SAC	Hora de envío :	21:21:43

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

"SOLICITAMOS AL COMITE DE SELECCIÓN PUEDA SUPRIMIR DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS MICROCUBETAS DESCARTABLES, LA SIGUIENTE CARACTERÍSTICA:

- Microcubeta de plástico descartable para hemoglobinómetro HEMOCONTROL

YA QUE, SE ESTARÍA GENERANDO UN PRESUNTO DIRECCIONAMIENTO A UNA MARCA EN ESPECÍFICO, Y NO SE ESTARÍA PERMITIENDO LA PLURALIDAD DE MARCAS INDICADO EN LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO, ASÍ MISMO SOLICITAMOS PUEDAN INDICAR QUE CANTIDAD DE EQUIPOS SE NECESITARÍA ENTREGAR A FIN DE PODER ENTREGAR HEMOGLOBINÓMETROS PARA SU USO CON LAS MICROCUBETAS EN LA MARCA A OFERTAR SIN GENERAR UN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD, ADICIONAL A ELLO SE BRINDARÍA UNA CAPACITACIÓN SOBRE EL USO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AL PERSONAL A CARGO DE USAR LOS EQUIPOS, A FIN DE QUE SE PUEDA CONSIDERAR LA OFERTA DE NUEVAS MARCAS EXISTENTES EN EL MERCADO DEL PRODUCTO SOLICITADO, Y NO SE ACEPTÉ ÚNICAMENTE UNA MARCA EN ESPECÍFICO."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: -      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley N°30225 y Reglamento (N° 056-2017-EF)-Libertad de concurrencia, igualdad de trato y competencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El órgano Encargado de Contrataciones en coordinación con el área usuaria y tomando en consideración que los equipos hemoglobinómetros que posee la Diresa Tumbes son marca EKF y modelo Hemocontrol y las Microcubetas deben ser compatibles con la marca y modelo arriba mencionados no acoge la observación y solicita adecuarse a las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES - DIRECCION REGIONAL SALUD TUMBES  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-DRST-OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MICROCUBETAS DESCARTABLES PARA HEMOGLOBINOMETRO PARA LA DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

Ruc/código :	20545792177	Fecha de envío :	10/08/2023
Nombre o Razón social :	CHAPOLAB SAC	Hora de envío :	21:23:19

**Observación: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

SOLICITAMOS AL COMITE DE SELECCIÓN PUEDA ACEPTAR LA PRESENTACIÓN DE EMPAQUE INDIVIDUAL O FRASCO X 25 O 50 UNIDADES DE MICROCUBETAS, ENTREGANDO LA CANTIDAD TOTAL EQUIVALENTE EN ESTA PRESENTACIÓN OFERTADA, SOLICITAMOS ELLO A FIN DE PERMITIR UNA MAYOR PLURALIDAD DE MARCAS Y POSTORES, YA QUE LA FINALIDAD DE LA CONTRATACIÓN DEL BIEN REQUERIDO NO SE VE AFECTADA POR LA FORMA DE PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: -      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley N°30225 y Reglamento (N° 056-2017-EF)-Libertad de concurrencia, igualdad de trato y competencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El órgano Encargado de Contrataciones en coordinación con el área usuaria y tomando en consideración que los equipos hemoglobinómetros que posee la Diresa Tumbes son marca EKF y modelo Hemocontrol y las Microcubetas deben ser compatibles con la marca y modelo arriba mencionados no acoge la observación y solicita adecuarse a las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES - DIRECCION REGIONAL SALUD TUMBES  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-DRST-OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MICROCUBETAS DESCARTABLES PARA HEMOGLOBINOMETRO PARA LA DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

Ruc/código : 20545792177	Fecha de envío : 10/08/2023
Nombre o Razón social : CHAPOLAB SAC	Hora de envío : 21:24:40

**Observación: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

"RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL POSTOR QUE ESTABLECE EN LAS BASES: Se puede apreciar que en la experiencia del postor se indica que se podrá acreditar dicha experiencia con la venta de bienes SIMILARES a los siguientes: MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO HEMOCUE HB 201, MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINÓMETRO o HEMOCONTROL, TIRAS REACTIVAS.

Por lo expuesto, a fin de permitir una mayor participación de postores que cuenten con experiencia en el mercado, solicitamos al Comité de Selección pueda ampliar el presente requerimiento, aceptar y modificar el objeto de Contrato de la experiencia de postor por la de Venta de: MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO HEMOCUE HB 201, MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINÓMETRO o HEMOCONTROL, TIRAS REACTIVAS, MATERIAL Y/O DISPOSITIVOS MÉDICOS EN GENERAL, ya que los productos solicitados se encuentran dentro del rubro solicitado."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley N°30225 y Reglamento (DS 350-2015-ef)-Libertad de concurrencia, igualdad de trato y competencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El órgano Encargado de Contrataciones en coordinación con el área usuaria y tomando en consideración que los equipos hemoglobinómetros que posee la Diresa Tumbes son marca EKF y modelo Hemocontrol y las Microcubetas deben ser compatibles con la marca y modelo arriba mencionados no acoge la consulta y solicita adecuarse a las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES - DIRECCION REGIONAL SALUD TUMBES  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-DRST-OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MICROCUBETAS DESCARTABLES PARA HEMOGLOBINOMETRO PARA LA DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

---

Ruc/código :	20545792177	Fecha de envío :	10/08/2023
Nombre o Razón social :	CHAPOLAB SAC	Hora de envío :	21:29:48

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

SOLICITAMOS PUEDAN ACLARAR EL PLAZO DE ENTREGA, YA QUE ALGUNA PÁGINAS INDICA 7 DÍAS CALENDARIOS Y EN OTROS INDICA 10 DÍAS CALENDARIOS, SOLICITAMOS ELLO A FIN DE NO INCURRIR EN ERROR AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: -      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley N°30225 y Reglamento (DS 350-2015-ef)-Libertad de concurrencia, igualdad de trato y competencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se acepta 30 días de plazo para la entrega del producto

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se modificará las bases

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES - DIRECCION REGIONAL SALUD TUMBES  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-DRST-OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MICROCUBETAS DESCARTABLES PARA HEMOGLOBINOMETRO PARA LA DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

---

Ruc/código :	20545792177	Fecha de envío :	10/08/2023
Nombre o Razón social :	CHAPOLAB SAC	Hora de envío :	21:31:26

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

SOLICITAMOS AL COMITE DE SELECCIÓN PUEDA ACLARAR SI AMBOS PRODUCTOS SOLICITADOS CORRESPONDEN AL MISMO PRODUCTO, YA QUE REVISANDO LAS ESPECIFICACIONES ENTENDEMOS QUE SON EL MISMO PRODUCTO, SOLICITAMOS NOS PUEDAN ACLARAR ELLO.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: -      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley N°30225 y Reglamento (DS 350-2015-ef)-Libertad de concurrencia, igualdad de trato y competencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se aclara que es el mismo producto, por tanto se está totalizando la cantidad de 7390

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se modificará las bases

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES - DIRECCION REGIONAL SALUD TUMBES  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-DRST-OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MICROCUBETAS DESCARTABLES PARA HEMOGLOBINOMETRO PARA LA DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

Ruc/código :	20545792177	Fecha de envío :	10/08/2023
Nombre o Razón social :	CHAPOLAB SAC	Hora de envío :	21:33:57

**Observación: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

SOLICITAMOS AL COMITE DE SELECCIÓN PUEDA AMPLIAR EL RANGO DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL PRODUCTO SIENDO ESTE DE 1 A 3 AÑOS, YA QUE SE TIENE QUE CONSIDERAR EL TIEMPO DE IMPORTACIÓN DEL PRODUCTO, POR LO CUAL AL LLEGAR AL PAIS DE DESTINO, LLEGA CON UNA FCEHA DE VENCIMIENTO CORTA Y POR LAS MISMAS CONDICIONES BIOLOGICAS DEL PRODUCTO, NO PUEDE ESTAR ALMACENADO POR MUCHO TIEMPO.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: -      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley N°30225 y Reglamento (DS 350-2015-ef)-Libertad de concurrencia, igualdad de trato y competencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se aceptará que la vigencia no sea menor de 12 meses a partir de la fecha de internamiento de los bienes y se considera fecha de vencimiento de 12 meses.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se modificará las bases

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES - DIRECCION REGIONAL SALUD TUMBES  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-DRST-OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MICROCUBETAS DESCARTABLES PARA HEMOGLOBINOMETRO PARA LA DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

Ruc/código :	20545792177	Fecha de envío :	10/08/2023
Nombre o Razón social :	CHAPOLAB SAC	Hora de envío :	21:34:59

**Observación: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

"Observamos que no estan solicitando copia del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) para lo cual solicitamos tambien se pueda presentar como documentación para los bienes importados lo siguiente: ISO 13485 o ISO 9001,o CE,o FDA emitido por la autoridad o entidad competente del país de origen según normativa D.S. 016-2011-SA/Digemid, art. 124, en los cuales se acredita la calidad del producto.

Por lo tanto, solicitamos al Comité de Selección se integren en las bases como documentos de HABILITACIÓN el BPM o ISO 13485 o ISO 9001 o CE o FDA."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: A      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley N°30225 y Reglamento (N° 056-2017-EF)-Libertad de concurrencia, igualdad de trato y competencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El órgano Encargado de Contrataciones en coordinación con el área usuaria y tomando en consideración que los equipos hemoglobínometros que posee la Diresa Tumbes son marca EKF y modelo Hemocontrol y las Microcubetas deben ser compatibles con la marca y modelo arriba mencionados no acoge la consulta y solicita adecuarse a las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES - DIRECCION REGIONAL SALUD TUMBES  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-DRST-OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MICROCUBETAS DESCARTABLES PARA HEMOGLOBINOMETRO PARA LA DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

Ruc/código :	20545792177	Fecha de envío :	10/08/2023
Nombre o Razón social :	CHAPOLAB SAC	Hora de envío :	21:27:24

**Observación: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

SOLICITAMOS AL COMITE DE SELECCIÓN PUEDA SUPRIMIR DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICA LA PALABRA EKF, YA QUE AL COLOCAR UNA MARCA O MODELO DE EQUIPO, SE ESTARÍA GENERANDO UN PRESUNTO DIRECCIONAMIENTO A UNA MARCA EN ESPECÍFICO.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: -      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley N°30225 y Reglamento (DS 350-2015-ef)-Libertad de concurrencia, igualdad de trato y competencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El órgano Encargado de Contrataciones en coordinación con el área usuaria y tomando en consideración que los equipos hemoglobinómetros que posee la Diresa Tumbes son marca EKF y modelo Hemocontrol y las Microcubetas deben ser compatibles con la marca y modelo arriba mencionados no acoge la consulta y solicita adecuarse a las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null